EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | Palma de Mallorca Juéves 4 Diciembre de 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | Núm 11149

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Sr. Director de El Isleño.

Madrid 28 Noviembre 1890.

Hoy debo empezar esta carta con la noticia del estreno de *Los irresponsables* en el teatro Español.

Se trata de un drama atrevidísimo, cuya tendencia es nada ménos que combatir la indisolubilidad del matrimonio.

El éxito ha sido grande y merecido por la forma práctica, por el vigor dramático, por los magníficos versos é imágenes que contiene. El público queda vencido, pero no convencido.

El autor Sr. Dicenta tiene un talento inmenso, pero ha tratado de probar una tésis que es imposible hasta de sostener.

Felipe Carvajal ha sido víctima de la deslealtad de su esposa, á la que sorprenden flagrante delito de adulterio. Ciego de ira, mata al seductor, pero la infiel se escapa y continua deshonrando el nombre del ofendido esposo.

Para olvidar Felipe se retira al campo donde trata relaciones de amistad con una familia leal y honrada compuesta de Margarita, jóven sencilla é ingenua y de su padre el bondadoso D. Anselmo, á quienes visita con frecuencia el presbítero D. Andrés párroco del pueblo donde pasa la accion.

Felipe se enamora de Margarita, viendo correspondido su amor, y en el trasporte de su pasión se hace dueño del honor de la niña, á la que se guarda muy bien de revelar la condición social en que se halla colocado.

En esto se presenta un jóven ingeniero llamado Cárlos, desdeñado por su prima Margarita. Conoce á Felipe y el drama de familia que le tiene retirado en el campo.

Temiendo una catástrofe Felipe le suplica que no descubra el secreto de su desdicha conyugal; y Cárlos accede, pero despues quebranta su palabra al saber que Felipe está en relaciones con Margarita.

Estalla entonces el conflicto y D. Anselmo arroja de casa al pérfido amigo, no sin que este trate de justificar sus pretendidos derechos al amor de la niña, tomando por base de sus argumentos los fueros de la pasión y declarándose irresponsable de sus actos.

Como ven los lectores, el conflicto no tiene solución y ofrece un caracter de todo punto inaceptable. El autor ha querido hacer de Felipe un personaje simpático y le ha resultado lo contrario y ademas inmoral.

El público se pregunta; ¿cómo si Felipe se declarra irresponsable puede exigir responsabilidad á su desleal esposa y al hombre que la sedujo? La contradicción es palmaria y la acción del drama flaquea por su base.

Hay en la obra un afan de originalidad que llega hasta la exageracion y le perjudica extraordinariamente. Sin embargo, la versificación, robusta y sonora, ha salvado la obra. Esta llevará bastante gente al teatro, por las discusiones á que ya está dando lugar.

La interpretación ha sido regular. La señorita Guerrero deja bastante que desear en esta obra.

***

Es indudable que en el seno de la situación hay bastante marejada, que si no compromete la vida del Gobierno como los oposicionistas quisieran, quebranta algo los lazos de disciplina y satisfacción que son necesarios en las agrupaciones políticas para el éxito de sus fines.

Los que han iniciado el disgusto son los señores Silvela y duque de Tetuán, el primero diciendo del segundo que ya entraría en órden, y contestando el duque de Tetuán que él no es conservador ni quiere serlo y se limita á conservar en el seno del Gobierno la significación especialísima que á él llevó.

A esto parece que ha replicado el señor Silvela por medio de estas palabras de *El Dia*:

«Vamos, que el señor duque de Tetuán está en disponibilidad para formar parte de un gabinete liberal y volver á su antiguo partido el dia que deje de ser ministro conservador, como los gobernadores reformistas al lado del señor Romero Robledo el dia que les quiten sus cargos ó se disguste su jefe con la situación.»

Para que no tome la cosa un caracter demasiado acentuado ha tenido que intervenir el general Martinez Campos.

Pero al lado de los piques de los señores Silvela y Duque de Tetuán hay otros piques de otras personas y otros grupos, por ejemplo, del Sr. Martos que reclama el triunfo electoral de veinte y tantos amigos suyos, y el Sr. Silvela no encuentra medio hábil de complacerle.

Háblase de crisis en el seno de la situación y el Sr. Cánovas ha tenido que comunicar órdenes por medio de Vallejo Miranda para que callen los amigos y no se hable de cosas inverosímiles, así al menos dice el recadito trasmitido.

Muchos de los descontentos lo son por cuestiones electorales, por dificultades para el encasillamiento de algunos candidatos.

Por cierto que en la cuestión electoral hay conservadores que temen un fracaso para el gobierno. Los que así opinan no conocen los resortes gubernativos y administrativos aplicados á las elecciones y sobre todo no conocen al Sr. Silvela que en la mayor parte de los casos cuando quiere ejercer coacción convence.

El gobierno, según mis noticias, cree asegurado su triunfo, no solo por sus medios y según él por resultado natural de su politica, sino tambien porque hay mas de 200 distintos en que no presentan lucha las oposiciones. Muchos distritos me parecen para abandonados. Quizas en la mayor parte de ellos los trabajos sean subterráneos y solo se conozcan á última hora.

Hoy por hoy los descontentos son los señores Elduayen, Pidal, duque de Tetuán, Beranger, Romero, y Martos, y como estos últimos se consideran conservadores para los efectos del apoyo del gobierno en las próximas elecciones y el Sr. Silvela no puede ó no quiere satisfacer las aspiraciones de tantos grupitos, figurese Vd. el rum rum que existe.

***

La Junta del censo se ha reunido para examinar el dictamen de la ponencia de consultas sobre la real orden del gobierno para la aplicación del decreto de adoptación. Real orden que se considera como la alteracion mañosa del espíritu y la letra de la ley electoral.

No puedo entrar en detalles que me exigirian columnas enteras de El Isleño, pero consignaré en resumen lo que propone la ponencia:

«En su virtud considerando los que suscriben que dicha regla 9.ª no solo contraría el art. 36 de la ley electoral y el 15 del decreto de adaptación, sino tambien la afirmación solemnemente consignada en la exposición que le precede y de que antes se hizo mérito, entienden que la Junta debe proponer al gobierno de S. M. que desista de adoptar la repetida regla 9.ª y de privar á las elecciones provinciales y municipales de tan importante garantia como la expresada.»

Se trata nada menos que de que los Ayuntamientos suspensos administrativamente vuelven á sus puntos, como establece el artículo 36 de la ley, diez dias antes de la elección.

El gobierno en su proyecto de real orden, consignaba en la regla 9.ª que dichos Ayuntamientos debian ser repuestos *en sus funciones electorales* diez dias antes de la elección.

No contento con privar á dichos Ayuntamientos de sus funciones administrativas que tambien tienen derecho á recobrar por mandato expreso de la ley, el gobierno queria excluir de la *gracia de ser repuestos en sus funciones* electorales á los alcaldes, tenientes y concejales sujetos á expedientes de separación instruidos por los gobernadores ó por el ministro de la Gobernación.

Despues de todo esto hubo de resucitar la proposición Sagasta, que según este no podia darse por terminada, como querian los Sres. Martos y Sardoal, mientras el Gobierno no reuna las Cortes y dé las esplicaciones que le pidan.

Es cierto—dijo el Sr. Sagasta—que el gobierno ofrece dar explicaciones al Congreso; pero no dice á cuál, y nosotros votamos que fuera al que existe.

Es natural—añadió el jefe del partido fusionista—que se le dé un plazo al gobierno para que resuelva. Ese plazo puede considerarse trascurrido, y como no resuelve ni dice á qué Congreso ha de dar cuenta puede la Junta entender en el asunto. Pero considerando que la cuestión es grave, lo mejor será nombrar una ponencia, á la cual pase la comunicacion del gobierno, para que dictamine sobre ésta lo que crea oportuno.

He aquí un asunto que promete dar bastante que hacer.

***

El ministro de la Guerra continua su laboriosa y fructífera tarea de mejorar la organización del ejército y los intereses de las clases militares.

Ayer llevó al Consejo de Ministros tres decretos que le han de valer muchos aplausos: uno reparando una gran injusticia, devolviendo los honores ¡fúnebres! que se quitaron á los retirados; otro dando facilidades á los Jefes para pasar á situación de supernumerarios á fin de dar movimiento á las escalas de oficiales; y otro autorizando que los tenientes generales puedan tener ayudantes de la clase de coronel, pero elegidos entre los que sirven en regimientos de reserva y cuadros de reclutamiento, á fin de aumentar el número de coroneles que cobren el sueldo entero, pues la diferencia se les abonará con cargo á comisiones activas.

El Ministro piensa hacer algo más en favor de los coroneles, y se anuncia una Real orden disponiendo que en los puntos donde no haya comandante militar lo sea el coronel del regimiento de reserva ó cuadro de reclutamiento, por lo cual cobrará también sueldo entero.

El Sr. General Azcárate no ha oido más que aplausos desde que ocupa el Ministerio de la Guerra.

M. Sologuren

DE INTERÉS PARA LOS OBREROS

En una de las *Gacetas* recibidas ayer encontramos el siguiente documento oficial:

Comisión de reformas sociales

Deseando esta comisión procurarse el mayor número de datos que sea posible respecto de la petición hecha por varias asociaciones de obreros, sobre el límite de las horas de trabajo, para poder dar con el acierto deseable el informe que sobre ese interesante extremo le ha pedido el gobierno de S. M., ha acordado insertar en la *Gaceta* el interrogatorio que es adjunto, para que pueda ser en todo ó en parte contestado por aquellos á quienes por uno ú otro motivo interesa el problema en cuestión, y sin perjuicio de esto, que se remita, como lo verifico, un ejemplar del mismo á cada una de las asociaciones ó grupos de obreros reclamantes, con el ruego de que se sirvan devolverlo contestado antes del 31 de Diciembre próximo.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid 23 de Noviembre de 1890.—El presidente, Segismundo Moret y Prendergast.—Señor presidente de.....

Interrogatorio

Formulado por la comisión de reformas sociales, con motivo de la petición hecha poa algunos representantes de la clase obrera sobre la limitación de las horas de trabajo.

1.ª La imposición por la ley del límite de las horas de trabajo ¿ha de alcanzar á todas las industrias, con inclusión de las domésticas de la agrícola, de la de trasportes y del comercio al pormenor? ¿Debería extenderse al servicio doméstico?

2.ª ¿Implicaría la prohibición de trabajar el resto del dia en otro oficio ó industria?

3.ª ¿Supone, por necesidad, la absoluta prohibición del destajo?

4.ª ¿El límite de las ocho horas ha de ser invariable y el mismo para todos los oficios, en todas las comarcas del país y en todas las estaciones del año?

6.ª ¿Qué medios podria y habría de emplear la administración para obtener el estricto cumplimiento de la ley que impusiera ese límite?

¿Habrá que señalar penas contra los infractores? ¿Cuales serán estas penas?

6.ª ¿Se estima posible la imposición de las ocho horas en una sola nación sin el previo acuerdo con otras?

7.ª ¿Sería suficiente que entraran en él algunas naciones, ó sería preciso que entraran todas?

8.ª Suponiendo posible este acuerdo ó convenio, ¿qué medios prácticos podrían emplearse para hacerlo efectivo?

9.ª ¿Es posible imponer por medio de la ley el límite de las ocho horas y dejar á la libre competencia la fijación de la cuantía del salario?

10. Caso negativo, ¿en qué forma habría de llevarse á cabo la tasa del salario?

11. ¿Qué datos habrían de tenerse presentes al efecto?

12. ¿Sería preciso, con relación á cada industria, que la cuantía del salario se fijara previo el acuerdo con todos los paises?

13. Caso afirmativo, ¿cómo se podría llegar á obtener este acuerdo?

14. Suponiendo que procediera dictar leyes limitando las horas de trabajo ó regulando la cuantía del salario, ¿serían renunciables?

Madrid 23 de Noviembre de 1890.

EL CANAL DE PANAMÁ

Según noticias fidedignas recibidas del istmo, el Senado colombiano en Bogotá ha aprobado en tercera lectura el proyecto presentado por el Gobierno de aquella República referente á un arreglo entre el mismo y el liquidador ó receptor de la Compañía del canal de este nombre.

De acuerdo con las cláusulas del proyecto en cuestión, se concede á la Compañía un plazo de diez años para dejar terminada la obra, bajo la base de un pago de 20 millones en acciones de la Sociedad.

El Senado introduce en el proyecto las modificaciones siguientes:

Pago de todas las deudas de la nación y del Estado de Panamá á la Compañía.

Libre tránsito por el ferro-carril para la sal, los carbones y toda clase de materiales destinados á obras públicas.

Los productos colombianos pagarán solo la tercera parte de los precios fijados en las tarifas de trasporte.

Navegación libre para los buques de poco tonelaje.

La Compañía del ferro-carril deberá reconocer el derecho de construir el canal siguiendo el mismo trazado de aquél.

La Compañía correrá, además, con los gastos necesarios para organizar y mantener un cuerpo de ejército con un contingente de 250 soldados.

Pago de 4 millones de francos tres meses después de la organización de la nueva Compañía; y

Cuatro millones después de la terminación de cada año, hasta completar el pago de los 20 millones.

El comercio y la gente de negocios que se hallan todavía en el istmo, creen que semejantes condiciones no tienden más que á impedir la constitución de una Compañía del canal.

Un comité formado por las personas de más nota en aquel país ha ido á Cartagena para tener una entrevista con el presidente Núñez y pedirle que interponga su influencia con objeto de obtener condiciones mejores, más racionales y en especial más prácticas, que puedan ser admitidas por el liquidador de la Compañía que fué, dando así lugar á que se abriguen esperanzas de que puedan un día reanudarse las obras.

¿Qué les parecen á ustedes esos americanos del *Centro* y los del *Norte*?

El uno escupe y el otro fuma.

LA PRINCESA ELENA DE ORLEANS

y su visita al Papa

De la visita hecha por la princesa Elena de Orleans á Su Santidad, ya han formado una novela algunos periódicos de Francia.

La visita—dicen—la ha inspirado el amor. La princesa Elena y el duque de Clarence, primogénito del príncipe de Gales y heredero presunto, por lo tanto, de la corona de Inglaterra, se aman.

Pero se oponen á su unión los mismos obstáculos que al empezar el siglo XVII se opusieron al matrimonio intentado por el entonces príncipe de Gales, Cárlos I Estuardo, con la princesa española María de Austria, hermana de Felipe IV y emperatriz que fué luego de Alemania; esto es, la diferencia de religión.

Si el caso fuera cierto, en aquel mismo príncipe, después tan infortunado, se hallaría el precedente político-religioso suficiente para poder resolver el asunto. Aquel

príncipe de Gales que fué á Madrid enamorado y que no se pudo casar con la infanta doña María de Austria por ser él protestante y ella católica, se casó después con la princesa Enriqueta de Francia, á pesar de seguir siendo protestante él y católica ella.

Si los amores entre la princesa Elena de Orleans y el duque de Clarence fueran ciertos, ¿por qué no habían de resolverse por el matrimonio de los dos enamorados como se resolvió entonces el de Carlos Eduardo con Enriqueta de Francia?

Le Figaro, que consagra un artículo á narrar las tribulaciones de estos dos amantes, que la princesa Elena habría llevado personalmente á la resolución de Su Santidad, menciona el caso mas reciente del matrimonio de la princesa María de Orleans, hija del duque de Chartres, con el príncipe Waldemaro de Dinamarca, no más católico que el jóven primogénito del príncipe de Gales. Pero en este matrimonio no medió la autorización de la corte de Roma, ni hubo más, respecto á los hijos, que la promesa sobretendida de que serían educados en la religión de la madre.

Dicho precedente, á pesar de todo, como *Le Figaro* dice, no será el más apto para facilitar el consentimiento de Su Santidad, en cuya disposición, bien que no pueda desconocerse el caracter conciliador y político de León XIII, cree que se hallará la dificultad mas grave para la realización de estos proyectos.

CHAMPAGNE BUENO Y BARATO

Leemos en *La Epoca:*

Los aficionados á beber *Champagne* están de enhorabuena.

Una casa tan célebre como la de Eugenio Clicquot, cuyo nombre ya produce el mismo agradable efecto que el taponazo de una botella del espumoso vino, ha enviado á Madrid un representante, el señor Lobate de la Torre, quien está vendiendo rápidamente toda su mercancía.

Y se explica, porque resulta ahora que, después de estar pagando *Champagne*, no del todo auténtico. á precios muy caros, podemos tomar los de *Clicquot* et *Bouzy*, de primera calidad á 6 pesetas; un *Carte blanche*, á 7, y un *Grand vin du Roi* (marca especial,) á 7,50, en Madrid.

Como, además, en la corte se ha extendido recientemente mucho la costumbre inglesa de beber en las comidas *Champagne* á todo pasto, no es de extrañar que haya resultado tan fructuoso el viaje del Sr. Lobato.

¡Beber *Champagne* excelente á 6 pesetas la botella! ¡Pues apenas es fortuna!.. »

¿Quedará reservada esta fortuna á los madrileños? ¿No alcanzará á los palmesanos?

Sometemos el asunto á tanta gente especuladora como hay por ahí. Ahora, que se acercan las Navidades, es el mejor tiempo para proporcionar al público consumidor esa ganga del *Champagne* bueno y barato.

NOTICIAS

En la mañana del lúnes, fondeó en Barcelona procedente de las Antillas y Cádiz, el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Trasatlántica.

Este buque ha tenido una travesía muy penosa, pues las olas barrían constantemente su cubierta, rompiéndole el botalón de foque y la mura de proa. Un furioso golpe de mar se llevó también el saloncito de popa destinado á los fumadores.

Ha conducido 39 pasajeros.

El termómetro descendió el viernes en Puigcerdá—el mismo día que nevó copiosamente por ahí—á once grados bajo cero, siendo copiosa la nevada que ha caido en distintos puntos de aquella comarca.

En Gerona y en Lérida la temperatura descendió á cuatro grados bajo cero. En Camprodón la nieve llegó á medir en las calles palmo y medio de espesor. En Villanueva y Geltrú la helada ha causado mucho daño á las hortalizas.

En las cercanías de Picamoxons se congeló el río Francolí, dejándose sentir igualmente un frio riguroso en toda la región catalana.

El comandante del *Infanta Isabel* don Ramon Auñón, ha formulado querella contra el ministro de Marina ante el capitán general del departamento de Cádiz, basándola en hallarse prohibido en el código penal el castigo de suspensión de mando sin oir al acusado y antes de formarse sumaria averiguando la falta, por carecer el ministro de jurisdicción en lo criminal. El nombramiento de fiscal, hecho de real orden, constituye también una usurpación de las atribuciones del capitán general y constituye un vicio de nulidad para todo la actuado.

Para el 21 de Diciembre se prepara en Berlín una gran retreta con antorchas, en honor del doctor Koch. Los estudiantes se han encargado de todos los preparativos de esta fiesta.

Entre las personas que han llegado á Berlín con motivo del descubrimiento contra la tisis, se encuentra el célebre cirujano inglés Lister, inventor de la cura antiséptica. Mr. Lister ha llevado consigo á su nieta, que está tísica, con objeto de someterla al tratamiento del doctor Koch.

Se asegura que el juez de instrucción, monsieur Guillot, ha recibido un anónimo suscrito por varios nihilistas, amenazándole con la muerte si prosigue en sus pesquisas para averiguar el paradero de los asesinos del general Seliwerstoff.

El crucero *Isabel II* ha salido de Tenerife para Fernando Póo, remolcando el cañonero *Pelicano*.

Leemos en *El Noticiero Universal:*

«Con motivo de la publicación de uno de los capítulos del libro «Plus Ultra» del distinguido escritor don José María Escuder, y de la contestación que «Un mallorquín» nos envió, insertándola nosotros como prueba de absoluta imparcialidad á pesar de no venir firmada, hemos recibido varios artículos tratando del mismo asunto. No hemos creido oportuno insistir en la cuestión y á esto se debe que hayamos rechazado todos los trabajos mencionados.

»La antigua amistad que nos une al señor Escuder y la justa consideración que merece por los términos duros que para su personalidad encerraba la respuesta de «Un mallorquín», nos obligan á hacer en su favor una semi-excepción, con la cual damos absoluta y definitivamente por terminada la polémica, extractando, ya que no publicando íntegro por falta de espacio, la réplica que para defenderse nos remitió, con fecha 23 del pasado Noviembre.

»El señor Escuder lamenta la violencia de «Un mallorquín», indicando al paso que ésta suele ser siempre compañera de la falta de razón, y perdona sus injurias, como la de haber calificado al señor Escuder de falto de sentido común, impostor indigno, etc., ofreciéndole, si este perdón no le satisface, venir á Barcelona á encontrarle partiendo la distancia.

»Esto en cuanto se refiere al aspecto personal del asunto. En el que respeta al fondo del tema discutido, el autor del «Plus Ultra» cita, en apoyo de las afirmaciones que sentó imparcial y desapasionadamente describiendo hechos observados en sus viajes por Mallorca, los sucesos narrados y las consideraciones hechas en varios párrafos de diversas obras de respetables escritores, entre ellas las de los señores don Miguel Maura, presbítero mallorquín, don José Taronjí, también mallorquín y canónigo de Granada, y Amador de los Rios, y en artículos y sueltos de la prensa barcelonesa y mallorquina.»

El naufragio del «Vizcaya»

Procedentes de la Habana han llegado á Cádiz en el vapor-correo algunos tripulantes del vapor *Vizcaya*, que naufragó el mes pasado.

Estos son el primero y segundo oficial, el primero, segundo y cuarto maquinista, el segundo contramaestre y el sereno del vapor náufrago.

Todos, á excepción del primer maquinista, Sr. Serra, que debe encontrarse camino de Barcelona, se quedan en Cádiz.

Los 17 tripulantes que además de los llegados se salvaron, se han quedado en la Habana, entre ellos el médico y un contramaestre.

Excepto el segundo maquinista, que se salvó en el bote de la goleta causante del náufragio, todos los náufragos que han llegado á Cádiz se salvaron subiéndose á las vergas, donde permanecieron más de 12 horas, sufriendo la rigorosa inclemencia del tiempo.

Con circunstancias verdaderamente horribles trató de suicidarse en la Coruña un jóven de 27 años, soldado de la reserva.

Con un cortaplumas se infirió un profundo tajo en la garganta y metió después los dedos en el agujero de la herida para acabarse de matar.

En gravísimo estado fué conducido al hospital, ignorándose los móviles que le indujeron á atentar contra su vida.

El *Diario de Cataluña* publica un artículo «La escuadra del Papa», en el que se enuncia la idea de si sería conveniente crear una escuadra, costeada por los católicos de todo el mundo, y ofrecerla á Su Santidad, como medio de propagar el catolicismo y constituir esta escuadra la única soberanía que en paz puede darle el mundo católico. Según el articulista, pudiera ser posible, venciendo las dificultades y problemas internacionales que se originasen, dar al Pontificado una soberanía la más independiente y menos disputable, que se asentara en medio del Océano, que es lo único no inscrito en los dominios de ninguna nación de la tierra.

Una sociedad inglesa ha construido un ferrocarril eléctrico subterráneo destinado á unir á la Cité los principales distritos de Londres. Los trabajos han terminado, y después de una larga discusión ha prevalecido el empleo de la electricidad sobre toda otra fuerza motriz, por las siguientes razones: el humo de las locomotoras habría formado constantemente nubes que impedirían la visión de las señales, viciaría la atmósfera; en fin, los vapores sulfurosos que provienen de la combustión del carbón y la humedad constante de los túneles deteriorarían rápidamente no solo los hilos del metal, sino hasta las traviesas de la vía.

Los ensayos de la nueva línea han dado, según dicen, excelentes resultados. Las locomotoras de 10 toneladas de peso llevan un motor de Edison-Hopkinson, y pueden arrastrar un tren de tres coches de 34 viajeros cada uno á la velocidad de 300 kilómetros por hora. La corriente llega de la fábrica al motor por un cable colocado entre los rails. Cada tren está provisto de un Westinghouse de aire comprimido, cuya renovación se efectua en las estaciones extremas.

El túnel estará alumbrado por la electricidad.

El gobierno mejicano ha decretado la expulsión de todos los sacerdotes extranjeros residentes en aquella república. Tres cuartas partes de los curas de Méjico son españoles.

El redactor de *Le Matin*, Mr. Moreau, procesado por haber publicado el criterio de varios jurados que debían entender en el proceso Eyraud Bompart, ha sido condenado á un mes de prisión.

Se ha separado de la cuadrilla del matador de toros Luis Mazzantini, el conocido picador José Bayard (a) *Badila*.

Este y *Agujetas* habrán dejado hueco casi irreemplazable en la cuadrilla de Luis.

El doctor Koch ha escrito la siguiente carta al doctor Pasteur:

«Honorable colega: Usted ha tenido la bondad de felicitarme telegráficamente por el resultado de mis estudios sobre la tuberculosis. Considero como una dicha muy particular esta felicitación, y devuelvo á usted y á sus colaboradores el saludo con que me honran. Para dar á usted una expresión más de mi reconocimiento, me permito, en la hipótesis de que usted deseará observar en el hombre los efectos especiales del nuevo medicamento, enviarle una muestra.

Reciba usted la seguridad de mi más alta consideracion. Vuestro devotísimo amigo,

ROBERTO KOCH.»

Mr. Pasteur ha comenzado sus experiencias, y bien pronto, dada su severidad científica, Francia y el mundo entero sabrán á que atenerse sobre el decantado invento del sabio alemán.

A los 107 años de edad ha fallecido en Sevilla, de una lesión al corazón, una mujer llamada María Gonzalez.

Un telegrama de San Petersburgo dice que al comunicar el Sr. Durnovo, ministro del Interior, al czar el asesinato del general Seliverstboff, produjo en su ánimo una impresión muy viva, hasta saltársele las lágrimas, y que solo dijo:

—Fiel servidor de mi padre, Seliversthoff ha muerto como él, asesinado por manos innobles.

Atendiendo á lo solicitado por la real academia de la Historia, deseosa de proseguir sus exploraciones arqueológicas en el cerro de Garray, donde fué *Numancia*, el gobierno de la nación ha prestado subsidio conveniente. El buen éxito de las investigaciones ya practicadas en aquel cerro famosísimo, persuade á creer, que no serán infecundas las que se han de practicar en lo sucesivo.

A los parisienses les ha dado la manía de la electricidad.

Ahora es moda y *fin de siglo* la electroterapia. Todo se cura con ella, y se habla de verdaderos milagros.

No hace muchos dias se presentó un tartamudo al médico electricista.

Antes de decir lo que pretendía, tardó media hora.

Sometido á la corriente, comenzó á hablar, como Gambetta. Era el verdadero genio de la elocuencia. Terminada la corriente, siguió una hora hablando con corrección.

Después de quince días de tratamiento, la tartamudez ha desaparecido.

Otro nuevo milagro. Una joven ciega expuesta á la corriente, dijo de pronto:

—¡Mamá, ya veo!

Y lo bueno es que continúa viendo desde entonces.

Llega el *puf* en esto hasta el punto que la gente médica dice con seriedad para explicar esta cura milagrosa:

—Esto no es nuevo, hace mucho que en Inglaterra un ciego junto al cual cayó un rayo, se curó; el médico electricista dispara el rayo á voluntad.

Acaba de construirse en Chicago, en los talleres de la Compañía Pullman, una nueva obra que es la única en su clase que existe en el mundo, una iglesia con ruedas. Está hecha con arreglo á las instrucciones del obispo William D. Walker, de la diócesis episcopal de Dakota del Norte, y se aplicará para el servicio de las aldeas situadas en el trayecto de las líneas férreas de aquella parte de los Estados Unidos.

El aspecto exterior de la iglesia es muy parecido á los carros ordinarios de Pullman, con la diferencia de que á cada uno de los lados entre los dos estremos, se levanta un pequeño cuerpo de forma gótica, cuyo objeto, dice el obispo, es dar al carro mas apariencias de iglesia. Tiene setenta piés de largo y diez de ancho, y el interior es de roble, de arquitectura gótica, teniendo al extremo una habitación destinada al uso del obispo.

El cuerpo principal del edificio ambulante contiene presbiterio, altar, pila bantismal, silla para el prelado y local para el órgano. Tiene asientos para setenta personas.

Se dice que la espada que S. M. la reina regaló al señor Peral y la condecoracion con que le agració el gobierno, serán devueltas por el interesado en cuanto se le conceda la licencia absoluta; pero las personas serias no creen se lleve á cabo tal descortesía.

Telegramas de Shanghay, dicen que está causando grandes estragos en China la epidemia colérica.

En la capital el número de muertos, durante los dos últimos meses, pasan de 20 mil.

En *La Crónica Meridional* de Almería, encontramos el siguiente suelto, dando cuenta de un descubrimiento que puede tener verdadera importancia para fijar la antigüedad de la aparición del hombre sobre la tierra:

«Del material desprendido de un barreno en la cantera de roca dura de donde se extraen las piedras para la construcción del dique de Levante, ó sea el contramuelle de este puerto, se desprendió poco há parte de un hueso de persona, de gran dimensión, completamente petrificado, así como otros huesos y dientes en igual estado de petrificación.

»La profundidad á que se han hallado pasa de 30 metros, en el centro de una masa de roca dura.

»El señor Salazar, ayudante de las obras del puerto, en cuyo poder se hallan y que ha tenido la amabilidad de exhibírnoslos los ha cedido galantemente para aumento de la colección de objetos que tiempo há se coleccionan para la formación del Museo Arqueológico de esta ciudad.

»Parece indudable que la antigüedad de estos huesos se remonta á la aparición del hombre sobre nuestro planeta, dada la profundidad á que se les ha hallado, las dimensiones de los mismos, y el estado de petrificación en que se encuentran.»

El czarewitch, que, como se se recordará, ha emprendido un viaje alrededor del mundo, lleva de parte de su padre, el czar de Rusia, el gran cordón de la Orden de San Andrés, para entregarlo al emperador del Japón.

El Gobierno de Sajonia trata de imponer un tributo sobre los gatos.

Es la primera vez que estos fieros animales son elevados á la categoría de contribuyentes.

Están muy adelantados los trabajos de la Exposición francesa de Moscow.

En el jardín central, donde se han instalado las fuentes luminosas, no faltan más que los aparatos eléctricos, y según nuestras noticias, no podrán instalarse hasta el mes de Marzo.

Se está plantando el jardín exterior, en donde habrá una serie de distracciones: Panoramas, globo cautivo, teatros, sin contar los restaurants y el pabellón imperial.

La ornamentación de éste ha sido confiada á los mejores industriales y artistas de París. El czar encontrará allí un modelo perfecto de todas las elegancias francesas.

Además, mientras dure la Exposición, Moscow será una pura fiesta.

Se cree que todo el mundo elegante irá esta primavera á Rusia. Las cantantes Melvo, Richar y los artistas Reszké, Lassalle y Delmás, formarán la compañía de ópera.

Se habla de dar corridas de toros, con los mejores bichos y los más distinguidos matadores españoles.

¡Olé!

CRONICA LOCAL

Tenemos verdadera satisfacción en rectificar la noticia transmitida ayer por nuestro corresponsal telegráfico, respecto al naufragio del bergantín *Porvenir*, de esta matrícula.

El *Porvenir* no está perdido. Fué en efecto abandonado sobre amarras por su tripulación auxiliada por la Sociedad Española de Salvamento, en medio de furioso temporal.

El barco ha resistido perfectamente la fuerza del mar, como lo prueba el

telegrama siguiente, que hemos tenido ocasión de ver:

«Calmado temporal. Averías *Porvenir* abadera obra muerta y cinta estribor magullada; arreglaremos provisionalmente para emprender viaje.

»Puerto infinidad pérdidas.—*Morey.*»

La pérdida que se confirma es la del laud ó jabeque *San José*, del Marques del Palmer, naufragado en Denia con cargamento de sal.

Nuestro buen amigo el Excelentísimo Sr. D. Joaquín Fiol, ha sido absuelto por la Audiencia de Valencia en la causa que se le seguía con motivo de la publicación de su *Memorandum*, á raiz de su cesantía del cargo de Gobernador de aquella provincia.

El Sr. Fiol es uno de los amigos á quién queremos entrañablemente.

El inútil, pues, que expresemos nuestra satisfacción por ese tan halagüeño resultado.

Pendientes de resolución del Ayuntamiento de esta capital se halla la cuestión de muladar, pidiéndose en una que se situe en el sitio conocido por *Son Manuel*, á lo que se oponen los vecinos del caserío *Coll d'en Rebassa* por la proximidad en que lo tendrian, y en otra, que se deje donde está, esto es, en el *Pinar de Son Mosson*.

Desde luego estamos al lado de los vecinos del *Coll* por cuanto defienden su salud y á la vez los intereses del Municipio, pues se ofrecen á prestar el servicio sin remuneración alguna, sin otra condición que el que se les permita utilizar los desperdicios de las caballerías que allí se llevan, economizando de este modo la retribución que recibe el encargado del citado muladar.

Confiamos en que el Ayuntamiento resolverá este asunto como mejor conviene.

La fuerza de Artillería celebra hoy la festividad de su patrona Sta. Bárbara, en la iglesia de Sta. Cruz en cuya parroquia radica el cuartel.

Mañana se cantará funeral en sufragio de los artilleros que han fallecido.

Hoy se dará un rancho estraordinario y como todos los años se permitirá la entrada y visita del cuartel.

Nos escriben de Deyá suplicándonos hagamos constar para que llegue á oidos de quien debe poner remedio, que la escuela de niños está cerrada á causa de que el maestro se halla imposibilitado por sus años y sus achaques y no puede asistir á clase, resultando que los niños carecen de la instrucción necesaria y precisa á que tienen derecho y que el Ayuntamiento costea.

No culpamos al profesor, puesto que bastante desgracia tiene con estar imposibilitado; pero, ya que es así, búsquese su sustitución por cualquiera de los medios que la ley establece, á fin de que la escuela continue funcionando, y no se dé el triste espectáculo de tenerla cerrada.

Al Sr. Gobernador de la provincia, que ha dado muestras de interesarse por la Instrucción pública, recomendamos este asunto.

Hace algunos dias dimos las gracias al Sr. Comandante de la Guardia municipal por haber atendido la súplica que le dirigimos, disponiendo que el guardia de servicio en la Glorieta evitaria que las escaleras de la calle de la Seo, y la fuente que existe al pié de ellas donde arranca el enverjado del Huerto del Rey, se convertieran en asqueroso punto de inmundicias, en donde cualquiera se creía en el derecho de hacer sus necesidades.

Todo nuestro gozo en un pozo, sin duda porque el guardia ha sido relevado; y como al que le ha reemplazado no se le ha dado igual consigna que al anterior, resulta que aquellas disposiciones, que aplaudiamos, son hoy letra muerta y estamos como antes, mientras el antedicho Jefe no ponga remedio.

Persuadidos de que así lo hará le anticipamos nuestro agradecimiento.

Cualquiera que entre ó salga por la puerta Pintada habrá de notar la dirección de la calle de los Olmos echará de menos, como nosotros, una acera en la parte de la plaza donde existen edificaciones que estuvieron sujetas á las contingencias que produjo el cambio de rasante. Es de ver el gran lodazal que allí se forma y da lástima considerar que cualquier vecino para entrar ó salir de su casa tiene que meterse en aquel charco cenagoso.

Con construir una acera que siguiendo la alineación de las casas conduzca á la Puerta y un paso empedrado que permita atravesar de una á otra esquina del convento de Dominicas, estaría evitado el mal que lamentamos y con ello no haría el Ayuntamiento otra cosa que remediar algo del daño que sufrieron los propietarios y vecinos de aquel punto.

Lo que pedimos es tan justo como imprescindible.

En el vapor *Mallorca* vinieron ayer 30 soldados del regimiento infantería de Barcelona que van á sus casas con licencia.

El domingo próximo á las once de la mañana se venderá en la Casa-Cuartel de la Guardia civil un caballo de desecho, correspondiente á la fuerza montada de esta Comandancia.

La Almudaina aboga porque las paradas de carruajes situados en puntos estremos de la población se situen en otros mas céntricos, con lo cual el público estaría mejor servido.

Desde luego estamos conformes con esa modificación, aceptando como puntos de parada la plaza del Mercado y la plaza de Coll, ó de la Cuartera.

Continua lloviendo; y continua la alegría de nuestros campesinos que no podian desear aguas mas provechosas que las que están cayendo hace dias.

Los diplomas de socios honorarios y titulares del Congreso Católico de Zaragoza correspondientes á individuos de está Diócesis sehan recibido en la Secretaría de Cámara del Obispado, de donde podrán recogerlos los interesados.

Salieron ayer para Barcelona y Cette respectivamente los vapores *Bellver* y *Cataluña* llevándose carga de cerdos el primero y vino el segundo, además de pasajeros.

A las Srtas. D.ª Antonia y D.ª Elisa Alemán y Cabrera, huérfanas del Excmo. Sr. D. Teodoro Alemán, Mariscal de Campo y Gobernador militar que fué de esta plaza, se les ha concedido la mayoria de pensión, consistiendo esta en 3750 pesetas anuales.

Por el Juzgado de la Catedral se llama á quien durante los meses de Marzo ó Abril le hubiese sido hurtada una manta de lana color ceniciento con franjas blancas y encarnadas, para que preste declaración en la causa que se sigue contra varios sobre hurtos.

El alarde de las causas que han de verse y fallarse ante la Audiencia de este Territorio en juicio por Jurados durante el próximo cuatrimestre, se hará el 16 del actual.

Noticias de personal del Ejército y Armada.

Ha sido ascendido á teniente de navío D. Pedro Costa y Llobera.

Ha sido destinado á la Comandancia de Marina de Palma el alferez de navío D. Luis Pou.

El primer teniente de Infantería don Ricardo Salvá ha sido declarado en situación de reemplazo con destino al distrito militar de Cataluña.

En algunas lampisterias y hojalaterías de esta capital y en particular la denominada *La Estrella de Gas* frente el portal de la Sacristía de San Nicolás, se están arreglando ya farolitos y otras piezas para gas destinadas á las iluminaciones que se preparan para la víspera y día de la patrona de España.

Es costumbre hace algunos años establecida que de cada vez va en aumento, lo cual nada tiene de estraño dada la devoción que aquí se tiene á la patrona de España.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—2 varones.
Salidos:— 1 id. y 1 hembra.
Fallecidos:—1 varón y 2 hembras.

SECCION OFICIAL

Estracto del *Boletin Oficial* número 3717, correspondiente al juéves último.

Gobierno civil.—Circular encareciendo la busca y captura de un preso fugado de la carcel de Cártama.

Exposición y Real decreto dando caracter de Cámaras agrícolas á las sociedades de españoles encaminadas á defender los intereses de la Agricultura en sus diferentes acepciones.

Anuncios de cátedras vacantes en la Universidad de Santiago, en la escuela de Bellas Artes de Barcelona y en la especial de veterinaria de Zaragoza.

Hacienda.— Nombramiento de auxiliar de la agencia ejecutiva de la primera zona de Palma.

Anunciase que el 30 del corriente termina el plazo para la cobranza voluntaria de territorial é industrial, y señalando el plazo de diez dias para pagar sin recargos.

Audiencia.—Real órden resolviendo consulta de un juez sobre expedición de certificados de capacidad electoral.

Juzgados.—El de la Catedral anuncia la venta de fincas que relaciona, sitas en Llummayor.

El de la Lonja publica edicto sobre declaración de pobreza de Miguel Tomás y Mas y su consorte Margarita Alemañy.

Juzgados municipales.—El de la Lonja inserta movimiento de población, ocurrido en la tercera decena de Septiembre, que fué de 10 nacimientos y 11 defunciones.

Ayuntamientos.—El de Llummayor inserta estado de recaudación de arbitrios.

Colegio electoral universitorio —Transcribe los preceptos legales para inscripción de electores.

Marina.—Por la Ayudantía de Alcudia se anuncia el hallazgo de un bocoy, cuyas señas se detallan.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES

A las once de la mañana del dia 7 de Diciembre próximo, tendrá lugar en la Casa Cuartel del cuerpo en esta ciudad calle de los Frailes n.º 1, la venta en pública subasta de un caballo desecho de esta comandancia.

Lo que se anuncia al público para concimiento de las personas á quienes pueda interesar su adquisición.

Palma 28 de Noviembre de 1890.—El primer Jefe accidental, Juan Quintana.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Sabas abad y san Pedro Crisólogo obispo y doctor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 5.

En San Jaime, empiezan cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepción.

SECCION COMERCIAL

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el dia 15 de Octubre al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico: dias de mercado en Inca. —De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 4 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, mártes 4 tarde, y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana vía Alcudia y Juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, juéves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 3.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Barcelona, en 14 horas, vapor Mallorca, de 419 ton, cap. Rafael Vich, con 22 m., 53 pas. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Valencia, laud 2.ª Pamela, de 34 t., cap. Jaime Felany, con 6 mar. y leña.

Para Cette, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Gabriel Enseñat, con 22 m. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 3 DE DICIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

A las doce: atmósfera cubierta; horizontes cerrados y muy cargados; viento E.; la mar de fondo del S.O., resaca, plenamar y rizada del viento.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera muy cubierta, ha llovido toda la tarde; horizonte cerrado, cargado, calimoso, con nieblas al N. y llueve por todo; viento N.E. fresquito; la mar con arrastre del S.O. resaca, plenamar y rizada del N.

ENTRADAS

Ninguna.

SALIDAS.

El vapor *Cabrera* y el *Bellver*.

Quedan á la vista: frente a la Porrasa se aguanta la polacra goleta salida hoy. Suelta sus amarras el *Bellver*. A punto de salir están los vapores *Cataluña* y *Portilla White*.

HOY 4

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera cubierta y lluvias generales; horizonte cerrado por completo, cerrazón de lluvias; viento N. flojo; la mar con alto oleaje de fondo del S.O. que bate con mucha fuerza la costa; muy revuelta, plenamar, y rizada del N.

Al cerrar esta edición: grandes nieblas en toda la cordillera; horizontes cargados, caríz lluvioso.

Ha entrado de arribada, quedando en franquía, la polacra goleta que se aguantaba frente á la Porrasa.

Queda á la vista, el correo de Alicante.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	113'
Cambio Mallorquín	82'50
Ferro-carriles de Mallorca	65'50
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina (nuevas)	»
Bonos Municipales (nuevos)	25'50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	66'
Empreca Marítima «Lulio»	65'
Ripers	
VALORES PÚBLICOS	
Madrid, á las	
4 p.% interior contado	74'90
4 p.% amortizable	87'90
Cubas	102'55
Madrid á las 1 n.	
4 p.% interior contado	74'95
4 p.% id fin mes	74'70
4 p.% id. fin próximo	»
Banco de España	397'25
Tabacos	83'
Barcelona á las 10'3 n.	
4 p.% interior proximo	75'18
4 p.% esterior id.	76 61
Coloniales id.	57'10
Norte de España id.	75'55
Francias id.	49'60
Orenses	»
Cubas	»
París á las	
3 p.% renta francesa fin mes	
4 p.% esterior español id.	
Norte de España	
Panamás	
Londres á las	
4 p.% Esterior español fin mes	

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 3 á las 10'15 m.

Continúan los grandes temporales marítimos; se van recibiendo noticias de muchos siniestros, que han causado algunas víctimas.

Los estudiantes de Barcelona piden que se adelanten las vacaciones.

Madrid 3 á las 5'45 t.

Han recrudecido en la mañana de hoy los temporales en el Mediterráneo.

La viruela aumenta otra vez en Madrid.

S. M. la Reina sigue mejor.

Madrid 3 á las 6'20 n.

Se halla reunida la Junta del Censo.

El oro, se encuentra á 308 en la República Argentina.

Han ocurrido desórdenes en Rio Janeiro.

Es probable que se modifique una parte del famoso *bill* Mac-kinley.

Interior 74'90.

Madrid 3 á las 7'15 n.

Sigue reunida la Junta del Censo; se discute la proposición del Sr. Sagasta.

El Sr. Elduayen la combate extensamente.

Contéstale el Sr. Sagasta.

Madrid 3 á las 8'20 n.

Durante el mes de Noviembre último no ha sufrido alteración la Deuda flotante.

La viruela ha producido, en igual periodo, 750 defunciones en Madrid.

Se han negado, tambien en dicho tiempo, 69 indultos, concediéndose 20.

Madrid 3 á las 10 n.

Hoy se ha reunido el Consejo Superior de la Armada, para ocuparse principalmente en la petición de licencia absoluta hecha por el Sr. Peral.

Ha acordado el Consejo oir en consulta al Superior de Guerra y Marina.

Madrid 3 á las 11'5 n

El Sr. Cánovas ha despachado con S. M. la Reina.

La Junta del Censo ha aprobado la proposición del Sr. Sagasta.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN VALENCIA.)

Valencia 3 á las 3 t.

La Audiencia de este Distrito ha absuelto libremente al ex-gobernador Excmo. Sr. D. Joaquín Fiol, en la causa seguida por la publicación del famoso *Memorandum*.—*G.*

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MAHÓN)

Mahón 3 á la 1 t.

Ha llegado sin novedad el vapor *Menorca*.

Saldrá mañana á las cuatro de la tarde para esa.

El tiempo es inseguro.—*C.*

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN ALCUDIA.)

Alcudia 4 á las 9 m.

El *Nuevo Mahonés* no ha llegado de Barcelona.

La mar está tranquila. Reina vientofresquito de S.

Llueve desde ayer. Horizontes cerrados y neblinosos.—*C.*

SEÑORES COMERCIANTES

É INDUTRIALES

Hasta el dia 10 del actual, se admiten anuncios para la

GUIA É INDICADOR COMERCIAL

DE LAS BALEARES

Librería de José Tous, Cort, 14 y 16—Palma.

453 8—5



DOÑA DOLORES PONS Y LOPEZ

VIUDA DE RAMÓN

HA FALLECIDO

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermanas, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 5 del actual á las once de su mañana en el Convento de Religiosas de Sta. Clara, en lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.



TERCER ANIVERSARIO

DE LA

Señora Doña Sebastiana Rosselló y Agüera

DE RAMONELL

(Q. E. P. D.)

El viérnes 5 del actual se celebrará en la iglesia de Religiosas Jerónimas á las ocho y media un oficio conventual aniversario en sufragio del alma de la finada.

Se suplica á los parientes, amigos y conocidos se dignen contribuir con su asistencia y oraciones para el eterno descanso del alma de tan buena señora.

D.ª MARIA JOSEFA FORTEZA Y TARONGÍ

falleció el dia 28 de Noviembre último

D. G. D.

Sus desconsolados hermanos don Tomás, María Ignacia, y Concepción Francisca, hermana política (ausentes) sobrinos, sobrinas, primos, primas, ausentes y presentes y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir á alguna de las misas que para el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana viernes de seis á doce en la misma en la Iglesia de la Merced.

Por respeto á la santidad del templo el duelo se da por despedido.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

Venciendo en 1.° de Enero próximo el cupon núm. 18 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.° 1, Barcelona, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid: en casa de los Corresponsales, designados *ya* en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Paises-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.° Limited.

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 2 al 19 Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y *Billetes* amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.° de Diciembre de 1890.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

SORTEO 18.°

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Piá, el 18.° sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real órden de 6 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las doce bolas

Números 775.—1.241.—2.784.—3.321.—3.406.—3.553.—5.379.—6.813.—6.955—7.208.—8.964 y 10.138.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil y doscientos Billetes

Números 77.401 al 77.500.—124.001 al 124.100.—278.301 al 278.400.—332.001 al 332.100.—340.501 al 340.600—355.201 al 355.300—537.801 al 537.900—681.201 al 681.300—695.401 al 695.500—720.701 al 720.800—896.301 al 896.400 y 1.013.701 á 1.013.800.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 2 de Enero próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.° de Diciembre de 1890.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

Teatro-Circo Balear

Compañía de zarzuela cómica

19.ª función de abono para hoy 4 Diciembre

EL LUCERO DEL ALBA

NOCTURNO

LAS TENTACIONES DE S. ANTONIO

Precios los de costumbre

A las ocho en punto



Unico depósito en Palma de Mallorca D. A. Bennazar, calle Marina 46. 58

57

JARABE VERMIFUGO

del Doctor Morey

Preparado con la llamada en mallorquín HERBA CUQUERE D' ARTA es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente enérgico por el IODO que contiene.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

Puntos de venta.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel.

469

TURRON DE JIJONA

en la Confitería de Frasquet

Acaba de recibirse en dicho establecimiento el tan esquisito turron de Jijona de la misma acreditada fábrica de los otros años, vendiéndose en barras y en cajas de varios tamaños.

477 5—4

Se alquila en la calle de la Piedad número 28, una cochera con cuadra y patio. Informarán en el principal.

469 23

GUANTES

EN TODA CLASE DE PIELES

PRECIOS NUNCA VISTOS

Antes de comprar visitar la casa Enrich, Jaime II. 56

ESTENSO SURTIDO EN MERCERÍA Y NOVEDADES

GUANTES Y MITONES DE LANA

489 **GRAN NOVEDAD EN CORBATERÍA.**

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robsustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes é indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

210 De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

29 **S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7.** 75

Ha llegado ya el turro-nero de Jijo a FRANCISCO SEVILLA, que todos los años expende el acreditado turrón de su pueblo, peladillas, garrapiñadas y anís, en la calle de San Nicolás número 35, donde abrirá su despacho el domingo 7 del actual, y espera á sus numerosos parroquianos. 3—1

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

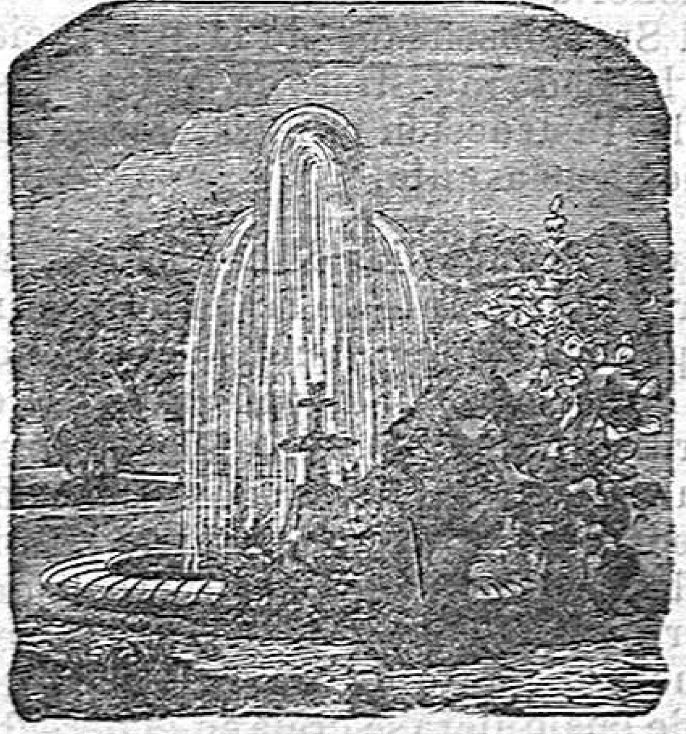
C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 90

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

8

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P.J. Gelabert